

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Algar de Palància

2024/15447 *Anuncio del Ayuntamiento de Algar de Palància sobre la aprobación de determinación de indemnizaciones (locomoción).*

ANUNCIO

Visto el acuerdo plenario de aprobación del Acuerdo antedicho, en sesión plenaria ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2024, cuyo tenor literal establece:

"Acuerdo:

Primero: Aprobar la determinación de 0,26 € por kilómetro recorrido por el uso de automóviles a los miembros de la corporación como del personal al servicio de la misma.

Segundo: Publicar anuncio de aprobación del mismo en el BOP de Valencia".

De conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se da la publicidad pertinente.

Algar de Palància, 8 de noviembre de 2024.—El alcalde, Amable Mondragón Salt.

